

Por orden del Ilmo. Sr. Presidente, se le convoca a la sesión ordinaria que celebrará la **JUNTA DE GOBIERNO**, el día 2 de noviembre de 2016, a las 10:30 horas, en la Sala de Juntas del Palacio Provincial, con arreglo al siguiente

ORDEN DEL DÍA

1. Aprobación acta sesión anterior.
2. Contratación suministro combustibles vehículos en estaciones de servicio, año 2017
3. Proyecto de obra PP.A-2016/32, Fuencemillán.
4. Proyecto de obra PEAM-2016/19, Fuentelencina.
5. Memoria Técnica obra PEAM-2016/21, Torremocha del Campo (B^a la Fuensaviñán).
6. Memoria Técnica obra PEAM-2016/27, Masegoso de Tajuña.
7. Memoria Técnica obra PEAM-2016/59, el Recuenco.
8. Memoria Técnica obra PEAM-2016/60, Escamilla.
9. Memoria Técnica obra PEAM-2016/61, Sacecorbo y B^o Canales del Ducado.
10. Memoria Técnica obra PEAM-2016/62, Alocén.
11. Memoria Técnica obra PEAM-2016/63, Canredondo.
12. Memoria Técnica obra PEAM-2016/64, Cendejas de En medio y B^o Cendejas del Padastro.
13. Contratación obra VISC/2016/01, acondicionamiento ctra. GU-417, tramo: de N-211 a Campillo Dueñas. Ensanche y refuerzo firme.
14. Resolución procedimiento concesión subvenciones Proyectos Cooperación al Desarrollo y Ayuda Humanitaria/Emergencia. Año 2016.

Ruegos y preguntas.

Contra la presente Resolución puede potestativamente interponer recurso de reposición ante el mismo órgano que dictó el acto, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al recibí de la presente notificación o ser impugnado directamente ante el orden jurisdiccional contencioso-administrativo, no pudiendo interponer dicho recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto, todo ello de conformidad con los arts. 123 y 124 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común y de las Administraciones Públicas.

Todo ello sin perjuicio de que pueda ejercitar cualquier otro que estime procedente.

Guadalajara, 28 de octubre de 2016
LA SECRETARIA GENERAL,

Fdo.: M^a Isabel Rodríguez Álvaro